

**DEPENDENCIA:** DIF MUNICIPAL  
**REFERENCIA:** DIRECCION GENERAL  
**Nº DE OFICIO:** DG /IV/2022/0830

**ASUNTO:** ORDEN DE COMISION

**LIC. DIANELI BEATRIZ LAVALLE YAM.**  
**AUXILIAR JURÍDICO DE LA PROCURADURIA DE**  
**PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
**DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.**  
**P R E S E N T E:**

SIRVASE TRASLADARSE (A): la ciudad de Tulum, Quintana Roo.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Para trasladarse a la dependencia de la delegación de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia de la ciudad de Tulum, Quintana Roo, esto a efecto de que ejecute una visita a la menor de identidad reservada A.P.M.C., para darle continuidad a su asunto y como parte a las visitas que dicha menor tiene derecho, puesto únicamente se encuentra resguardada en el Centro de Asistencia de esa ciudad, como colaboración, ya que nuestro municipio actualmente no cuenta con Casa de Asistencia Social, sin embargo, es de vital importancia ya que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, continua siendo representante legal de dicha menor.

El (los) día (s) viernes 01 de Abril del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 01 de Abril del 2022

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
ING. DULCE IVETTE PAT PUC  
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



C.c.p.- Lic. Nancy del Carmen Cruz Fernández.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.  
C.c.p.- Archivo

05665



**DIF**  
FELIPE CARRILLO PUERTO

**ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS**



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL  
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 01 DE Abril DEL 2022

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

LIC. Dianeli Beatriz Lavalle Yam R.F.C.: \_\_\_\_\_ NIVEL: \_\_\_\_\_  
PUESTO: Auxiliar Jurídico De La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. CLAVE: \_\_\_\_\_

05666

**COMUNICACIÓN DE LA COMISION**

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la ciudad de Tulum, Quintana Roo.  
DURANTE 1 DIA (S) 01 DE Abril DEL 2022

**TRABAJOS A DESEMPEÑAR:** Para trasladarse a la dependencia de la delegación de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia de la ciudad de Tulum, Quintana Roo, esto a efecto de que ejecute una visita a la menor de identidad reservada A.P.M.C., para darle continuidad a su asunto y como parte a las visitas que dicha menor tiene derecho, puesto únicamente se encuentra resguardada en el Centro de Asistencia de esa ciudad, como colaboración, ya que nuestro municipio actualmente no cuenta con Casa de Asistencia Social, sin embargo, es de vital importancia ya que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, continua siendo representante legal de dicha menor.

TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>A la ciudad de Tulum, Quintana Roo.</u>	<u>1</u>		<u>120.00</u>
<b>OBSRVACIONES</b>	<b>TOTAL \$</b>		<u>120.00</u>

**DATOS DE PAGO**  
No. DE CHEQUE \_\_\_\_\_ IMPORTE \$ \_\_\_\_\_ No. DE POLIZA \_\_\_\_\_  
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE  
RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO \_\_\_\_\_



COMISIONADO

Lic. Dianeli Beatriz Lavalle Yam.  
NOMBRE Y FIRMA

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

NOMBRE Y FIRMA

DIRECCION DEL DIF  
GOBIERNO MUNICIPAL DE

FELIPE CARRILLO PUERTO  
JEFE INMEDIATO DE

COMISIONADO

DR. DULCE IVETTE MALFERRÓN  
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. Maricarmen Candelaria Hernández Solís

NOMBRE Y FIRMA





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO  
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL  
CERTIFICACION DE VIATICOS

No.0830

NOMBRE: Lic. DIANELI BEATRIZ LAVALLE YAM.  
COMISION: la ciudad de Tulum, Quintana Roo.

SALIDA

LLEGADA

01 Abril 2022  
CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.  
No.0830

ING. DULCE IVETTE PAT PUC  
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

DIRECCIÓN DEL DIF  
GOBIERNO MUNICIPAL DE  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
2021 - 2024

05667

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 01 DE Abril DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

01 Abril 2022

01 Abril 2022

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE  
  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
DE LA OFICINA FORANEA



SELO  
PROCURADURIA DE  
PROTECCION DE NIÑAS,  
NIÑOS, ADOLESCENTES Y  
LA FAMILIA  
TULUM  
QUINTANA ROO





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
Administración 2021-2024  
Sección: Sistema DIF Tulum  
Área: Procuraduría

Oficio: DIFTULUM/DPNNAF/0206/2022  
Asunto: El que se indica.

Tulum, Quintana Roo a 29 de marzo del 2022.

LCDA. RAQUEL DANIELA MARTIN HU,  
PROCURADURÍA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA  
FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo; para solicitarle de la manera más atenta que se ejecuten las visitas a la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. Dicha colaboración se efectuó debido a que su municipio por el momento no cuenta con una Casa o Centro de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que prevaleciendo el interés superior de la niñez, y los derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como las demás leyes que emanen de la anterior y los tratados internacionales en los que México forma parte que involucren los derechos de las niñas, niños y adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad ya sea por parte de ustedes como representantes legales de ella u/o los familiares interesados en ella, se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevar a cabo un desajuste psicoemocional en la menor de edad, ya que los días viernes todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo y ella es la única que hasta el momento no ha recibido dicha visita.

Es por esta razón que se le gira este atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA  
MUNICIPIO DE TULUM  
QUINTANA ROO



DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA  
DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TULUM  
CALLE PUGANILIC ENTRE AZUCENA Y DOLORES GONZALEZ  
TULUM, QUINTANA ROO

05668



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Administración 2021-2024

Sección: Sistema DIF Tulum.

Área: Procuraduría.

Oficio: DIFTULUM/DPPNNAF/0208/2022

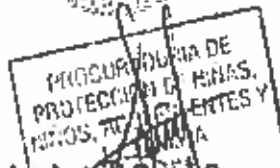
Asunto: El que se indica.

Tulum, Quintana Roo a 29 de marzo del 2022.

a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días viernes en un horario de 09:00 hasta las 16:00 que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incurriendo en un abandono de la menor de edad, y por ende se consignara dicho caso a las autoridades correspondientes para que ellas como órganos jurisdiccionales puedan hacer lo pertinente para salvaguardar la integridad de la menor de edad.

Sin mas por el momento me despido de usted no sin antes enviándole un cordial saludo esperando su pronta respuesta a lo anterior solicitado.

El presente curso contiene datos personales y pueden contener datos sensibles que le son transmitidos con fundamento a lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, 77 fracción II de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo Únicamente con fines de identificación conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable.



Lcda. Astrid Guzmán Suárez Chullm  
Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes  
Y la Familia del Sistema DIF Tulum.

05669

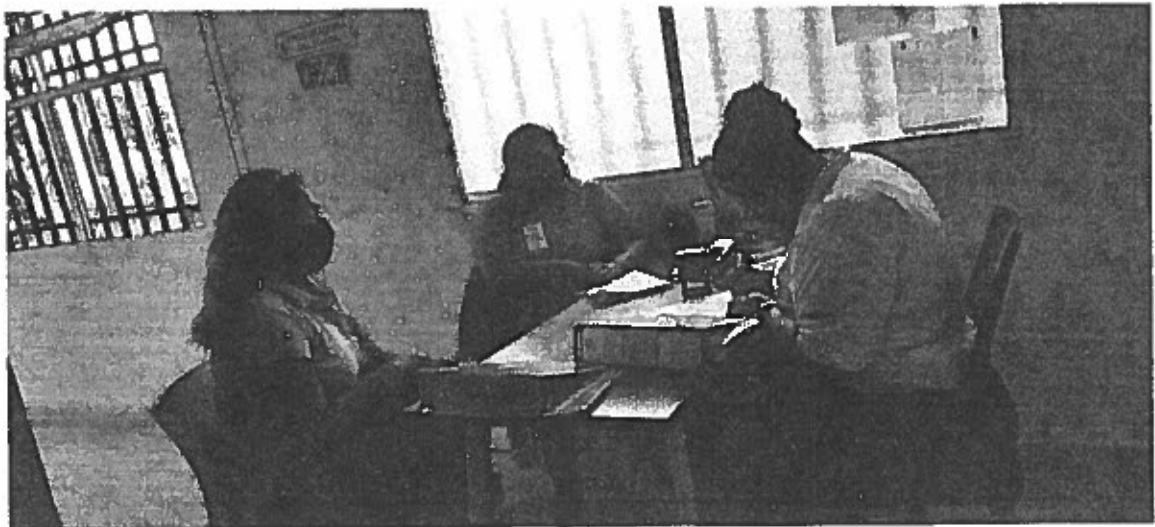




Visita a la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del sistema DIF Municipal de Tulum Quintana Roo



05670



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL  
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL  
N° DE OFICIO: DG/IV /2022 /0831

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

**LIC. PERLA ESMERLADA GONZALEZ CABALLERO  
PSICOLOGA DE LA PROCURADURIA DE  
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.  
P R E S E N T E:**

SIRVASE TRASLADARSE (A): En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con iniciales A.P.M.C. en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo

El (los) día (s) Viernes 1 de abril del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 01 de Abril del 2022

*Atentamente*  
  
\_\_\_\_\_  
ING. DULCE IVETTE PAT PUC  
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



DIRECCION DEL DIF  
GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**FELIPE CARRILLO  
PUERTO**  
2021 - 2024  
**UN PUEBLO  
EN TRANSFORMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Nancy del Carmen Cruz Fernández.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.  
C.c.p.- Archivo

05676



**DIF**  
FELIPE CARRILLO PUERTO

**ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS**



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL  
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO, Q. ROO A 01 DE Abril DEL 2022

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

C. Perla Esmeralda Gonzalez Caballero R.F.C.: \_\_\_\_\_ NIVEL: \_\_\_\_\_  
PUESTO: Psicóloga de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.  
CLAVE \_\_\_\_\_

**COMUNICACIÓN DE LA COMISION**

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Ciudad de Tulum Quintana Roo.  
DURANTE 1 DIA(S) 01 DE ABRIL DEL 2022

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con  
iniciales A.P.M.C. en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>Al Municipio de Tulum, Quintana Roo</u>			120.00
<b>OBSRVACIONES</b>	<b>TOTAL S</b>		120.00

**DATOS DE PAGO**

No. DE CHEQUE \_\_\_\_\_ IMPORTE \$ \_\_\_\_\_ No. DE POLIZA \_\_\_\_\_  
 APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE \_\_\_\_\_  
 RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS, 00/100 M. N)

EFFECTIVO \_\_\_\_\_

**COMISIONADO**  
 DIRECCIÓN DEL DIF GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
 Lic. Perla Esmeralda Gonzalez Caballero.  
 NOMBRE Y FIRMA

EL TESORERO MUNICIPAL  
C.P. HERIBERTO FELIX POOT CHAN  
 NOMBRE Y FIRMA

JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO  
 ING. DULCE IVETTE PAT POOT  
 DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL  
 NOMBRE Y FIRMA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís  
 NOMBRE Y FIRMA

05077







H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO  
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL  
CERTIFICACION DE VIÁTICOS

No.0831

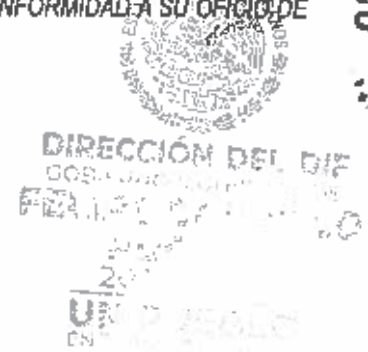
NOMBRE: Lic. PERLA ESMERALDA GONZALEZ CABALLERO.  
COMISION: a la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

SALIDA

LLEGADA

01 Abril 2022 01 Abril 2022  
CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.  
No. 0831

ING. DULCE IVETTE PAT PUC  
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 01 DE ABRIL DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

01 Abril 2022  
DIA MES AÑO

01 Abril 2021  
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

ESTANISLAO SINAL SANCHEZ Tulum  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
DE LA OFICINA FORANE





H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
Administración 2021-2024  
Sección: Sistema DIF Tulum

Área: Procuraduría

Oficio: DIFTULUM/DPPNNAF/0208/2022

Asunto: El que se indica.

Tulum, Quintana Roo a 29 de marzo del 2022.

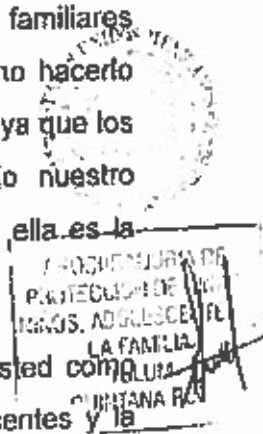
**LCDA. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.**  
PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA  
FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.  
**P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo; para solicitarle de la manera más atenta que se ejecuten las visitas a la menor **ANA PATRICIA MARTINEZ CAN** que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. Dicha colaboración se efectuó debido a que su municipio por el momento no cuenta con una Casa o Centro de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que prevaleciendo el interés superior de la niñez, y los derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como las demás leyes que emanen de la anterior y los tratados internacionales en los que México forma parte que involucren los derechos de las niñas, niños y adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad ya sea por parte de ustedes como representantes legales de ella u/o los familiares interesados en ella, se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevar a cabo un desajuste psicoemocional en la menor de edad, ya que los días vienen todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo y ella es la única que hasta el momento no ha recibido dicha visita.

Es por esta razón que se le gira este atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal

05679



DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TULUM, CALLES SURABE LA, ENTRE AZUCENA Y GIADOLA COL. MAXWELL



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
 Administración 2021-2024  
 Sección: Sistema DIF Tulum.  
 Área: Procuraduría.

Oficio: DIF/TULUM/OPPNNAF/0208/2022  
 Asunto: El que se indica.

Tulum, Quintana Roo a 29 de marzo del 2022.

a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días viernes en un horario de 09:00 hasta las 16:00 que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incurriendo en un abandono de la menor de edad, y por ende se consignara dicho caso a las autoridades correspondientes para que ellas como órganos jurisdiccionales puedan hacer lo pertinente para salvaguardar la integridad de la menor de edad.

Sin mas por el momento me despido de usted no sin antes enviándole un cordial saludo esperando su pronta respuesta a lo anterior solicitado.

El presente oficio contiene datos personales y pueden contener datos sensibles que le son transmitidos con fundamento a lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, 77 fracción II de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo Únicamente con fines de identificación conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable.



Lcda. Astrid Sinal Suarez Chulim  
 Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes  
 Y la Familia del Sistema DIF Tulum.

05680



DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TULUM  
 CALLE BUENAVISTA EN TRAZADERO Y TELÉFONO 997 33 410007

Visita a la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del sistema DIF Municipal de Tulum Quintana Roo



05681

